

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito relacionado con el contrato 70240300, relativo al servicio de mantenimiento preventivo de herrería, por el periodo del 9 de septiembre al 8 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dra. Renata Ayrán Noguera González

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No.70240300**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", con contrato simplificado No.70240300, clasificación mínima, por adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios persona física Domingo Salazar Salas el C. Domingo Salazar Salas.

Veracruz, Veracruz, siendo las 12:00 horas del 10 de octubre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, y revisado por el arquitecto Bernardo Cervantes García adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 9 de septiembre de 2024 se firmó contrato simplificado, clasificación mínima, por adjudicación directa No.70240300, para "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz", con un monto a ejercer por un importe de \$57,997.68 (cincuenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 68/100 m.n.). IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

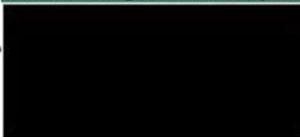
Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días naturales, calendario con inicio de 9 de septiembre de 2024 y hasta el 8 de octubre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 8 de octubre de 2024.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado No.70240300 clasificación mínima, por adjudicación directa, relativo a los trabajos del "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz"



K0X2E1m0c07103X1M-CE18E09EED1UGV81d1ED02K1C0N6r88DZ44y1CqH4=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

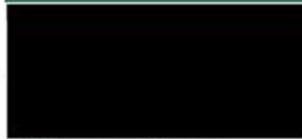
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
VERACRUZ, VERACRUZ.**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Dra. Renata Ayran Noguera González
Directora de la CCJ Veracruz

Arq. Bernardo Cervantes García
Apoyo Técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS Domingo Salazar Salas



C. Domingo Salazar Salas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz"